



SESIÓN PLENARIA

02.- Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 102, relativa a rechazo a la práctica eliminación del Programa de Ayudas a las Madres y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7I/4300-0102]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Segundo punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 102, relativa a rechazo de la práctica eliminación del Programa de Ayudas a las Madres y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.ª Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí gracias Sr. Presidente.

Habábamus hace un momento de que entre la crisis económica y la pésima gestión que este Gobierno de la cosa pública pues no hay dinero para nada.

En la moción con la que comenzábamos la sesión exponemos lo que es una evidencia en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma que con la preferencia de este Gobierno por lo suntuario y lo superfluo y los perfectamente prescindible para los ciudadanos de Cantabria ha hecho que con unas cuentas públicas más que optimistas el déficit alcanzado por nuestro Gobierno Regional es el máximo del permitido por el Ministerio de Economía y hacienda. Esto hace que la posibilidad de llevar a cabo infraestructuras sea más que discutible ya lo hemos visto ya que según los criterios del SEC 95 muchas de las actuaciones incluidas en este Plan de Choque extrapresupuestario computan a efectos de déficit.

Además la semana pasada se expresó en este Parlamento que la filosofía de actuación de este Gobierno es el denominado Pacto Intergeneracional, en otras palabras, yo hago un pacto contigo, en este caso con las generaciones futuras, me voy a comer de restaurante y cuando llegas tu, me pagas la cuenta. Aunque si se me permite seguir con esta comparación, lo que no se debería permitir es que en tiempos de crisis se frecuenten restaurantes de lujo, porque luego las generaciones futuras se van a dedicar solo a fregar platos.

Y en esta proposición no de Ley damos un paso más, en desvelar cuál es la política económica de este Gobierno en lo que respecta a las políticas sociales, en un momento de crisis económica.

En esta materia, creo que las palabras clave son: progresividad y justicia. Además, en un momento de crisis económica es muy interesante evaluar cuáles son las preferencias de un Gobierno y sobre qué políticas descansan sus prioridades.

En este sentido, su prioridad por las políticas sociales y su sentido de la progresividad y la justicia queda perfectamente reflejado en el Plan económico financiero de reequilibrio 2010-2012, presentado por el Gobierno de Cantabria, al Ministerio de Economía y Hacienda.

Como bien se empeñó en matizar, el Sr. Consejero, este Plan tiene todos los parabienes de todas las Consejerías del Gobierno de Cantabria, de los Servicios Jurídicos, del Servicio de Contratación, de la Intervención, etc., etc. Por lo que creo recoge el sentir de todo el Gobierno de Cantabria.

Este Plan como es conocido fue presentado -se ha dicho antes- a consecuencia del incumplimiento de esos 60 millones de euros de la empresa GIEDUCAN, de cesión de créditos. Y se incorporan en este Plan, las restricciones presupuestarias y la bajada de ingresos necesarias para cumplir con el objetivo de déficit.

En este sentido, en este Plan se introducen medidas correctoras, tanto para los ingresos como para los gastos de los Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma que permitan alcanzar -como digo- el déficit exigido.

En este sentido y de forma clara, para el cumplimiento de estos objetivos, el Gobierno de Cantabria ha optado por el recorte de las prestaciones sociales y de las inversiones para hacer frente a la bajada de ingresos, y que en especial va a afectar a aquellos que disponen de menos recursos.

A saber, dentro de las medidas que proponen, dentro de esta austeridad mal entendida tenemos, por una parte, que proponen como medida correctora el aumento del copago en las prestaciones por dependencia.



Esta medida pretende conseguir un ahorro en la parte que la Comunidad Autónoma cofinancia de la Ley de Dependencia, elevando la parte correspondiente al usuario.

A modo de ejemplo, en el caso de residencias de 24 horas, los usuarios con el IPREM más bajo, aumentan en un 50 por ciento la cuantía que deben aportar en concepto de copago de las ayudas de dependencia.

Esto se recoge en una Orden que fue publicada en el año 2009, por el que se desarrolla el Catálogo de Servicios del sistema para la autonomía personal y la atención a la dependencia. Y que se regula en el apartado correspondiente a la aportación económica de las personas usuarias en nuestra Comunidad Autónoma.

Resulta verdaderamente sorprendente y esclarecedor que las medidas impongan unos mayores incrementos porcentuales sobre las prestaciones que tienen un mayor coste, que son las estancias en centro residencial y suponen un mayor incremento a quienes tienen menos recursos. Pero así son ustedes y ésta es su forma de entender la progresividad y la justicia.

Esta medida supondrá un ahorro para las arcas públicas, de 15 millones de euros, en tres años. Y supone un claro retroceso de las prestaciones sociales que reciben los cántabros.

Hay que señalar que el Gobierno de Rodríguez Zapatero, que tanto ha publicitado la aprobación de esta Ley; que quiero recordar con el voto favorable del Grupo Popular; sin embargo, no está cumpliendo con su parte...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, un momento, Sra. Diputada. Un momento.

Yo les ruego que guarden silencio desde los escaños, y que en ningún caso se dirijan unos a otros.

Puede continuar, Sra. Diputada.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias, Sr. Presidente.

Hay que señalar que el Gobierno del Sr. Zapatero, que tanto ha publicitado la aprobación de esta Ley -que quiero recordar contó con el voto favorable del Grupo Popular- sin embargo, no está cumpliendo con su parte de financiar el 50 por ciento de esas ayudas a la dependencia, que está dejando a cargo de las Comunidades Autónomas, la financiación de las prestaciones que recoge esta Ley. Que quizás no sufriría ningún recorte, si el Gobierno de la Nación cumpliera con su promesa.

Otra medida bastante conocida, por dos motivos: su práctica desaparición y la campaña publicitaria realizada con el recorte que se ha producido de estas ayudas y que es la reducción del programa de las ayudas a las madres.

En este sentido, se reduce el programa de ayudas a las madres que fueron implantadas por el Partido Popular, en el año 2003. Y reconocen el derecho al cobro de 100 euros, a las madres residentes en Cantabria con hijos menores de 3 años.

Según reconoce el mismo documento que ustedes han hecho, ese que goza del máximo consenso de todo el Gobierno de Cantabria, el Ejecutivo Regional pretende realizar un ajuste drástico en las beneficiarias de estas ayudas que el propio Gobierno estima se reducirán en un 75 por ciento.

También quiero recordar que nuestro Grupo ya presentó una proposición no de ley para restablecer los límites que ustedes mismos habían puesto y que en aquel entonces eran buenos.

Ahora, el límite de renta para percibir estas ayudas es de 18.000 euros, por unidad familiar. Lo que implica que cada uno de los cónyuges solo podrá ingresar unos 700 euros. Sin duda, unidades familiares que llegan muy desahogadas a fin de mes.

Por este concepto, el Gobierno pretende ahorrar 17 millones de euros, en tres años. A esto habría que sumar las retenciones de crédito que el Gobierno va a aplicar al Presupuesto vigente y que se van a centrar exclusivamente a las partidas destinadas a las políticas del Estado de Bienestar.

Lo más destacado de esta medida es que las secciones del Presupuesto más afectadas son las Consejerías de Educación y el Servicio Cántabro de Salud, que asumen el 56 por ciento de los créditos que no se van a gastar.

Si a esto sumamos el recorte que también se aplica al Servicio Cántabro de Empleo, la rebaja de las prestaciones que en tres años recibirán los cántabros se verá muy mermada.

Y hace unos días hemos conocido además los recortes en la compra de libros de texto para las familias cántabras.



Es decir, que el Gobierno plantea los recortes únicamente en las prestaciones sociales, pero la austeridad llega hasta ahí. Sin embargo, el recorte no afecta de ninguna manera: a la estructura de la Administración, que no recorta ni su estructura ni el número de Altos Cargos que el Gobierno de Socialistas y Regionalistas han incrementado más del 50 por ciento; no sé si será mucho, o será poco; el cualquier caso, el 60 por ciento que se debe a ustedes.

A los gastos improductivos del Gobierno de Cantabria, que son el capítulo presupuestario que más ha crecido en los últimos siete años, un 70 por ciento, 142 millones de euros.

Y al emporio empresarial cuyo recorte supone 6 millones de euros en tres años frente al recorte de 32 millones de euros de las prestaciones sociales.

Es decir, que se recorta cinco veces más de las ayudas a las madres y del copago a las ayudas a la dependencia frente al recorte de gastos corrientes en las empresas públicas. Considero que realmente es una vergüenza.

Esto contrasta claramente con la visión del Consejero de Economía y Hacienda, que la semana pasada en este Parlamento nos vendía que la situación económica de la Región era inmejorable. También lo ha hecho el Portavoz del Partido Socialista en la anterior intervención.

Lo cual en sí es verdaderamente una contradicción inexplicable. ¿Cómo se puede entender entonces que se recortan las prestaciones sociales cuando en Cantabria nuestra situación financiera es la misma que en Alemania? Si tan bien estamos, si tan poca deuda tenemos, si somos los mejores de la clase, cómo es posible que se tengan que recortar las prestaciones a quien menos tiene.

Pero bueno, esta situación no es sino fiel reflejo de lo que encontramos diariamente a nivel nacional, donde el Gobierno de Zapatero es incapaz de articular unas políticas que dinamicen la economía para que las arcas públicas vuelvan a llenarse.

Realmente pienso que por mucho que se nos haya vendido hoy aquí que el plan de recortes presentado por el Gobierno de Cantabria cuente con el respaldo de todos ustedes, porque proponer únicamente -repito- únicamente recortes de las políticas sociales, exigir austeridad solo a los que menos tienen me parece una auténtica locura y una absoluta vergüenza, pero en fin.

Sinceramente pienso que los Grupos que formamos parte de esta Cámara no podemos permitir esta situación. Hay más opciones y hay otras regiones que las están empezando a poner en marcha.

Por esto, el Grupo Popular ha presentado una proposición no de Ley cuyo objeto es doble. En primer lugar, rechazar la práctica eliminación del programa de ayudas a las madres, así como el aumento de la aportación económica de las personas beneficiarias de las ayudas contempladas en la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Y por otra parte, instar al Gobierno de Cantabria a modificar el Plan económico financiero para los años 2010-2012, sustituyendo aportaciones obtenidas por medio de la práctica eliminación del programa de las ayudas a las madres, así como el aumento de la aportación económica de las personas beneficiarias de las ayudas a la Ley de Dependencia, por una reducción de las transferencias corrientes que se recogen en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma al sector público empresarial y fundacional, que no estén asociadas con las cuestiones básicas del Estado de Bienestar, que son: la sanidad, la educación o el bienestar social.

Creo que lo justo, en palabras de Séneca, es dar a cada uno lo que le corresponde. Y creo que lo que ahora toca es ayudar a quienes menos tienen. Porque lo que no es desde luego justo es que carguemos sobre los que menos tienen el ajuste de esta crisis.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Señorías, el Partido Popular es un experto cuando de contradicciones se trata. Se lo tendremos que decir una y otra vez cada vez que salgamos a la Tribuna.

Señoría, también la adelanto que vamos a rechazar la proposición que nos han presentado, por desacertada, incoherente, falta de rigor y porque además está basada en una auténtica falacia.



Algo en lo que ustedes se envuelven y se desenvuelven a las mil maravillas. Siempre pensando -se lo decía antes mi compañero- en obtener algún rédito político. No les importa a ustedes ni crear alarma social ni faltar a la verdad.

Mire, les he dicho en más de una ocasión, en este tema, Señorías, lecciones a nosotros ni media. Y no se lo vamos a consentir y cada vez que salgamos a la Tribuna les desmontaremos lo que dicen.

Han estado ustedes más de 20 años en el Gobierno, más de 20 años, en siete este Gobierno ha dado la vuelta a los servicios sociales en Cantabria; se han reconocido derechos, porque siempre el objetivo ha sido garantizar la protección social a los sectores más desfavorecidos.

¿Qué hicieron ustedes? Derechos, Señorías, que ustedes quieren manipular, pero las cifras es que son tozudas, el presupuesto en servicios sociales es que ha crecido desde el 2003, en que gobernaban ustedes hasta ahora un 168 por ciento. Y sí, Señoría, mérito de este Gobierno; por cierto, con el disgusto de ustedes, con el disgusto del Partido Popular.

Y estamos en unos momentos en que toca apretarse el cinturón y priorizar. Y este Gobierno tiene muy claro que si en tiempos de bonanza, determinadas prestaciones podían estar generalizadas, hoy toca aplicar el principio de solidaridad y gobernar pensando en aquellos que más lo necesitan, que por cierto, a usted se le llena la boca de agua, sí de agua, cuando lo dice.

Mire, cuando el PP habla del Plan de reequilibrio, dice que se recorta en sanidad, servicios sociales, educación y yo lo que tengo la impresión es que se están ustedes refiriendo a lo que hace su Partido en las Comunidades en donde están.

En lo que se refiere a la paga de los 100 euros, no me voy a detener demasiado, porque los argumentos ya se han debatido en esta Tribuna y puede acudir al Diario de Sesiones, no merece la pena. Pero sí me parece oportuno recordar que en tiempos de crisis no es posible el café para todos y que ha sido este Gobierno quien desde el 2004 hasta ahora ha ido incrementando la prestación, con una media de un tres por ciento anual. Lo ha mejorado ampliando el derecho a las familias numerosas hasta los seis años e incrementando la prestación a 200 euros en otros casos; por cierto, no rebajando el presupuesto sino distribuyendo de manera mucho más justa, Señoría.

Les decía que están ustedes instalados en una continua contradicción, miren ustedes, en Madrid, también en otras de sus Comunidades, difícilmente pueden recortar las ayudas de las madres, porque no existe; pero en Murcia, por ejemplo, que aprobaron ustedes una ayuda destinada a favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar, llamada "peque cheque", las familias trabajadoras murcianas con niños menores de tres años no han percibido un solo euro de las solicitudes que han hecho del año 2009 y lo que va del 2010.

Señorías, esto tiene que ver con sus políticas en el papel, pero en el momento de aplicarlo está claro que no.

Y si nos centramos en la Ley de Dependencia, nos encontramos con que ésta ha crecido en Cantabria un 360 por cien desde el 2004, la vuelvo a repetir, ¿qué hacían ustedes? Y en el 2010 crece un 23,44. Por cierto, Señoría, el copago ya estaba contemplado en la Ley; parece que se acaba de enterar usted ahora, no lo ha debido de leer.

Les recuerdo que al PP nunca les ha interesado las políticas, este tipo de políticas, las políticas sociales ni en Cantabria cuando gobernaron ni ahora en las Comunidades que gobiernan.

Hace una semana le hacían una entrevista en "El País" a Núñez Feijoo, supongo que le reconozcan, por lo menos en la foto. Titular, dice: "La dependencia menos severa debe esperar hasta un momento mejor". ¡Qué casualidad! Pero es que después a lo largo de la entrevista, sigue diciendo el Sr. Núñez Feijoo dice: "¿Por qué nadie dice que hay que priorizar los grandes dependientes y buscar una moratoria para los demás, hasta esperar un momento mejor?" Lo tengo subrayado, si quiere luego se lo dejo aquí para que lo vea.

Esas son sus contradicciones, Señorías, que ni tan siquiera cuando se reúnen en maitines se ponen ustedes de acuerdo y dan unas consignas para todos igual, que no, que no, que no se ponen de acuerdo.

Miren, en Murcia, en Murcia que está en el vagón de cola junto con Madrid y Valencia en su aplicación en la Ley de Dependencia, el informe del Defensor del Pueblo, indica que es la no aplicación de la Ley el motivo mayor de las reclamaciones recibidas. Y el CES, el CES de Murcia, les dice que están perjudicando seriamente a los murcianos frente al resto de los ciudadanos de otras Comunidades, ambos informes son de hace escasos días, Señorías, de hace muy poco tiempo y no creo que sean estos señores sospechosos de nada, que los han nombrado ustedes.

Señorías, las Comunidades gobernadas por el Partido Popular lo que quieren hacer y de hecho hacen es negocio con la dependencia, ése es su problema.



Nos podemos referir a Madrid en donde su Presidenta Esperanza Aguirre no está por la labor de aplicarla, claro que en este caso la Sra. Aguirre está pendiente de otras cosas, de hacer oposición nacional porque así de paso se lo hace a Rajoy.

De Valencia no merece la pena, Señorías decir nada, porque cada día nos sorprendemos con una cosa nueva, sus prioridades están claras que en Valencia son otras y tristes por cierto.

¿Esto es lo que quieren ustedes para Cantabria Señorías? Esto es lo que le pasaría a Cantabria si en Cantabria estuviera gobernando el Partido Popular porque eso es lo que les está pasando a los ciudadanos de otras Comunidades donde están gobernando ustedes. Ésta es la triste realidad del Partido Popular y sus contradicciones, no están en condiciones de darnos lecciones Señoría, creo que ha quedado claro.

Por cierto y hablando de contradicciones, todavía estamos esperando los cántabros a que nos den alguna explicación del tema del Senador éste que nos pusieron aquí que ha dimitido por el que su Presidente ponía la mano en el fuego dos días antes que de dimitiera, decía que no tenía que dimitir, pero supongo que es que estarán leyendo todavía los 50.000 folios y no ha debido de pasar del 15.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada se ha agotado el tiempo.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Termino ya Sr. Presidente.

Mientras el PP intenta aprovecharse de la situación económica que estamos viviendo, este Gobierno apuesta con mayor fuerza y convencimiento por aquellos que más lo necesitan, por favorecer la igualdad y la equidad, lo ha hecho desde que llegó al Gobierno y lo va a seguir haciendo.

Se trata de primar y es lo que hace una forma de Gobierno redistributiva y solidaria, lo va a hacer con ustedes o sin ustedes...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí finalizo.

No es éste el momento de confrontación ideológica, ahora lo que toca es sumar en lugar de dividir, arrimar el hombro y transmitir a la ciudadanía un mensaje de esperanza, porque se están sentando las bases para que la situación mejore, pero pedirles a ustedes este comportamiento es como creer que los niños viene de París.

Gracias.

Por cierto la dejo la hoja.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias Sr. Presidente.

Se lo voy a decir por enésima vez, seguro que lo tendré que decir unas cuantas veces más: las políticas sociales, son el eje de la acción prioritaria de este Gobierno desde su toma de posesión. Y esta afirmación no es gratuita, la constatan las acciones presupuestarias fiscales, jurídicas y económicas llevadas a cabo por esta Administración para propiciar el desarrollo avanzado de Cantabria en el estado de bienestar.

Más de un 70 por ciento del Presupuesto se dedica hoy a construir y desarrollar el estado social que los ciudadanos de Cantabria demandan de sus órganos de Gobierno. Y les voy a poner algunos datos oficiales de Cantabria Sr. Diego, y ninguno de perogrullo Sra. Diputada.

En el Plan de Ayudas a las Madres, este Gobierno ha invertido más de 152 millones de euros en siete años, incrementando las ayudas creadas en su día por el Partido Popular pero con una diferencia, orientando las mismas desde una perspectiva más justa e igualitaria, atendiendo a los niveles de renta de los beneficiarios.

En la atención a la dependencia, hemos pasado de poco más de 28 millones de euros en el año 2004 a los 134 millones de euros del vigente presupuesto, aproximadamente 495 millones de euros de gasto, en las dos Legislaturas responsabilidad de este Gobierno.



Los Servicios Sociales cántabros representan hoy el 7,4 por ciento del Presupuesto total del Gobierno de la Región, más de 182 millones de euros con aumentos permanentes en las partidas presupuestarias desde el año 2003, de modo que hoy supone cuantitativamente y se ha dicho aquí un 168 por ciento más de gasto que en el año 2003, estos datos oficiales son el respaldo numérico a la política social de esta Administración que lamentablemente ha encontrado siempre un Partido Popular enfrentado, combativo y demagogo.

Desde las responsabilidades de Gobierno, ni implantan ni propician ni desarrollan las iniciativas que requieren estas políticas y desde luego desde la oposición combaten con beligerancia las acciones prioritarias de los Partidos que creemos en la justicia social y apostamos por la igualdad de los ciudadanos en el acceso a las prestaciones sociales públicas, ésa es la verdadera cara del Partido Popular cántabro, la que intentan esconder con datos oficiosos, extrapolados, utilizados de manera sectaria en beneficio del interés partidista y del rédito político.

Estas cifras relevantes, incontestables, son las que los Populares cántabros ocultan y pretenden expiar en el altar de la política liberal a ultranza, exigiendo -cómo no- el sacrificio de sangre de las empresas públicas de esta Administración. Política neocon, cuando afirman que las Ayudas a las Madres, prácticamente han desaparecido y los datos oficiales indican que éstas no solamente se han mantenido, sino que se han incrementado para las beneficiarias con menores rentas y mayor número de hijos. De modo que hoy son más justas y equitativas, socialmente, que las que planteaba el Partido Popular.

Desde luego, lo que no hay duda, Sra. Mazas, es que no se puede recortar lo que se ha eliminado. Por ello conviene que llame a capítulo oratorio la Presidenta Aguirre, porque las madres madrileñas, especialmente las de familias numerosas, paradas o con hijos discapacitados no perciben un euro.

La variable es la siguiente: Madrid, cero euros; orque el cheque-bebé no es prioritario. Cantabria, 19 millones de euros en el vigente Presupuesto.

Pida acto de contrición al Alcalde de Santander, que llevado por su gran preocupación por los santanderinos han congelado los impuestos y disminuido las tasas municipales. Porque, ¡claro!, ya le pagan el Gobierno Autonómico y Central, ese que dicen que no colabora con Cantabria, las políticas sociales y las inversiones; que por supuesto no regulan sus presupuestos, que están muy mal heridos por una deuda municipal de incremento galopante de directa consecuencia de una gestión del Partido Popular. Es así, absolutamente injusta e intolerable para sus vecinos.

Exija a los Presidentes de Murcia, Madrid y Valencia, que son los colistas en el ranking, en materia de desarrollo de la Ley de Dependencia, que apliquen a sus administrados las medidas de nuestro Gobierno, que hoy ocupa los puestos de cabeza en la aplicación de esta Ley, por el permanente esfuerzo y la capacidad del Ejecutivo cántabro, a pesar de los palos en las ruedas del Partido Popular.

Y entonen el "mea culpa" ante los cántabros, por no haber apoyado la Ley de Servicios Sociales, y haber votado no a las prestaciones establecidas para situaciones de emergencia social y a la renta social básica, con un incremento del 54,5 por ciento desde el año 2003.

Y háganlo antes de criticar a este Gobierno por el delito de exigir a las personas dependientes con rentas más altas, un pago mayor de los derechos de servicios sociales que se les prestan en beneficio de los colectivos dependientes más desfavorecidos y la sostenibilidad del sistema.

Y requieran al Presidente de La Rioja y de Murcia, que reduzcan el número de sus Altos Cargos y de empresas públicas. Especialmente, soliciten al Sr. Valcárcel que en época de crisis no cree nuevos entes; en concreto, 11 nuevos y mantengan en situación ruinosa a 5, de las 96 entidades que tienen. Por cierto, como hacían ustedes en Cantabria con la Empresa de Residuos cuando gobernaban.

En definitiva, Señorías, del Partido Popular, no nos den desde la oposición consejos ni recetas neoliberales a ultranza que allí donde gobiernan resultan un fracaso, propician el incremento de la deuda pública, la quiebra de los entes dependientes de la Administración, amputan e inaplican derechos y acentúan las diferencias sociales entre la ciudadanía; porque nos obligan a votar que no.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra D.^a Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias, Sr. Presidente.



Después de la turné española de la Portavoz Socialista, que ha nombrado cinco veces a Madrid, tres veces a Valencia, seis veces a Murcia y dos veces a Cantabria; por lo cual, muy interesada debe estar. Le voy a cambiar la hoja que usted me deja, y se la voy a cambiar por este Plan que ha elaborado el propio Gobierno de Cantabria. Se lo dejo abierto por la página donde pone: incremento del copago en las prestaciones por dependencia. Y la reducción del programa de las ayudas a las madres, que Sra. Valdés según ustedes mismos dicen, aproximadamente, el 75 por ciento de las madres con hijos menores de 3 años dejarán de percibir esta ayuda. Que yo creo que es una cifra indiscutible e incontestable. Se lo dejo aquí, se lo cambio. Es una pena que no me ha dejado el Sr. Barreda, que fue el primer que pidió la detención de la ampliación de estas ayudas.

Yo, lo que sí quisiera es comentar la realidad del Gobierno de Cantabria y sus contradicciones. Y no me voy a ir ni a Murcia, ni a Valencia, ni a Madrid. ¿Para qué? Estamos en Cantabria y los ciudadanos que nos ven son cántabros. Con lo cual, yo creo que es bueno que reanalicemos las afirmaciones de la Sra. Vicepresidenta del Gobierno hace dos días, en un periódico.

Decía tres afirmaciones sobre las cuales voy a reflexionar. La primera de ellas es: No se van a producir recortes sociales, era la primera de las afirmaciones que la Sra. Vicepresidenta. Pues bien, en este Plan de reequilibrio que le dejo para que se lo lea, porque ustedes mismos lo han hecho; no sé si el Sr. Consejero lo tiene bajo llave; lo puede descargar de la página web del Partido Popular. De las medidas de reequilibrio, seis de las siete medidas que se han puesto en marcha son para rebajar las políticas sociales.

Se las repito por sino la ha oído y las personas que nos ven lo pueden conocer. Práctica eliminación de las ayudas a las madres: eliminación de las ayudas sociales a los funcionarios; aumento del copago de las ayudas a la Ley de Dependencia; congelación de los créditos a la Sanidad y a la Educación, por 50 millones de euros. Disminución de la ayuda de la compra de libros. Y aumento de los impuestos a quienes menos tienen ahora y en el futuro; es decir, a quienes menos renta disponen.

Por otra parte, el Gobierno de la Nación también está aportando su granito de arena con respecto a la bajada de la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria, en lo que parece ser una estrategia coordinada de que pague el que menos tiene.

Así pues, a partir del 1 de julio pagaremos todo más caro, por la subida del IVA. Los pensionistas ganan menos que el año pasado, por la eliminación de los 400 euros. Y los beneficiarios de las ayudas de emancipación, que preparen la cartera cuando hagan la declaración de la renta, pues van a devolver lo que les dieron.

Con los que tuvieron una ayuda del Plan Prever, pues van a tener que devolver lo que el Estado les dio, que va a recaudar más que las ayudas que ha prestado para este plan. Es decir, todas las medidas -como se puede observar- muy de corte social.

Por no hablar de esos uno de cada cuatro españoles que quieren trabajar y que ahora están en el paro y por los que ustedes no están haciendo absolutamente nada para que encuentren un puesto de trabajo.

La segunda afirmación de la Sra. Vicepresidenta es que las ayudas serán más progresivas y más justas. Otra consideración de nuestra Sra. Vicepresidenta.

Es interesante razonar sobre este punto con tres ejemplos. Las ayudas a las madres; ahora el 75 por ciento de las madres se quedan sin prestación y el umbral de renta es que la boyante unidad familiar reúna 18.001 euros. Solo fuera del alcance de los multimillonarios que cobran 700 euros al mes, progresivo desde luego es ¿Pero justo?

Y las ayudas a los funcionarios. Eh aquí una medida justa para ustedes. Se eliminan todas las ayudas, con lo cual hay una progresividad absoluta, nadie cobra estas ayudas.

Tercer ejemplo: aumento de impuestos. En el aumento de impuestos, por ejemplo del canon de saneamiento y la tasa de abastecimiento de agua tiene la misma progresividad que el IVA, a quien más le afecta es al que menos tiene; en este caso la progresividad es obvia ¿Pero justa?

La tercera cuestión, otro recorte de tipo de políticas. Se refería la Sra. Vicepresidenta a los Altos Cargos; medida que no figura en el Plan de reequilibrio financiero, como usted se dará cuenta cuanto tenga la ocasión de leérselo.

A regañadientes, la Sra. Vicepresidenta, de las políticas sociales decía que quizá y solo quizá se recortase la Administración en conceptos de Altos Cargos. Lo mismo que el Estado, que quita un Alto Cargo de un sitio y lo pone en una empresa pública; si desde luego es para pagarle más, pues nuestra opinión es que se quede donde está.



Mencionaba además, la Sra. Vicepresidenta, dos cuestiones muy interesantes. La primera, que solo somos la tercera Comunidad Autónoma -lo decía la Sra. Vicepresidenta- en números de Altos Cargos. Y seguro que era normal que Extremadura recortara Altos Cargos porque tiene muchos.

Mi valoración personal es que estoy de acuerdo con que Extremadura tiene muchos Altos Cargos; uno de cada tres asalariados es funcionario. Con lo cual, hay que tener en cuenta que esa Comunidad Autónoma tiene gobierno socialista desde hace mucho tiempo, pero no hay que irse más allá. En Andalucía es la Comunidad Autónoma que más Altos Cargos tiene...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Por otra parte... -termino ya Sr. Presidente- el Gobierno de Cantabria, con siete años de gobierno socialista también va a buen ritmo, en la creación de Altos Cargos.

En 2003, había 52 Altos Cargos; ahora tenemos 94, sin contar Subdirectores, personal directivo de las empresas públicas, etc. Sin duda, otra política de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria. Muy de corte social como todo lo que ustedes hacen.

Finalizó, la Sra. Vicepresidenta, sintiéndose muy orgullosa de cuantas políticas sociales desarrolla este Gobierno y que los cántabros no han sabido apreciar, pero que lo harán a largo plazo.

Confieso sentirme una cántabra más y no entenderé en absoluto una política social que prefiere mantener un entramado de Altos Cargos, un emporio empresarial público y un gasto suntuario, en lugar de apostar por políticas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

Y muy seguramente, en ese largo plazo del que usted habla, el hartazo de los 44.000 parados de la Región, de los ciudadanos con menos recursos y de aquellos pequeños y medianos empresarios que están luchando por sobrevivir, le digan a usted con mayor claridad que hace tres años que ustedes no son lo que los cántabros necesitan...-aquí se lo dejo-

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Vamos a someter a votación la proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, diecisiete; votos en contra, veintidós.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veintidós en contra.

Queda rechazada la proposición no de Ley.